

Enmienda 24

Younous Omarjee, Liadh Ní Riada, Xabier Benito Ziluaga, Marisa Matias, Tania González Peñas, Miguel Urbán Crespo, Lola Sánchez Caldentey, Estefanía Torres Martínez, Sofia Sakorafa, Paloma López Bermejo, Marina Albiol Guzmán, Barbara Spinelli, Patrick Le Hyaric, Javier Couso Permuy, Kostas Chrysogonos, Stelios Kouloglou, Kostadinka Kuneva, Dimitrios Papadimoulis
en nombre del Grupo GUE/NGL

Informe

A8-0036/2016

Jens Geier

Orientaciones para el presupuesto 2017 – Sección III
2016/2004(BUD)

Propuesta de Resolución**Considerando B bis (nuevo)***Propuesta de Resolución**Enmienda*

B bis. Considerando que, para compensar la débil recuperación económica, las nuevas tendencias de crisis latentes y el aumento de las divergencias en la Unión, es necesario prever un aumento adecuado en el presupuesto de la Unión para garantizar un nivel adecuado de recursos en el presupuesto del próximo año, haciendo especial hincapié en aquellos programas y proyectos destinados a impulsar el crecimiento y el empleo digno, erradicar la pobreza e invertir en desarrollo y crecimiento inteligentes, sostenibles y ecológicos; subrayando que las contribuciones para este aumento deben proceder de un incremento de los pagos realizados por los Estados miembros con la renta nacional bruta (RNB) y la renta per cápita más elevadas, de modo que se corrija el sesgado e injusto sistema actual de claves de reparto; reiterando que resulta imperativo aumentar el apoyo ofrecido a los Estados miembros, especialmente por lo que respecta a aquellos que se enfrentan a una recesión económica, e invertir en infraestructuras, servicios sociales,

investigación, innovación y desarrollo;

Or. en

Enmienda 25

Younous Omarjee, Liadh Ní Riada, Xabier Benito Ziluaga, Marisa Matias, Tania González Peñas, Miguel Urbán Crespo, Lola Sánchez Caldentey, Estefanía Torres Martínez, Fabio De Masi, Sofia Sakorafa, Barbara Spinelli, Matt Carthy, Jiří Maštálka, Kateřina Konečná, Martina Michels, Patrick Le Hyaric, Kostas Chrysogonos, Stelios Kouloglou, Kostadinka Kuneva, Dimitrios Papadimoulis
en nombre del Grupo GUE/NGL

Informe

A8-0036/2016

Jens Geier

Orientaciones para el presupuesto 2017 – Sección III
2016/2004(BUD)

Propuesta de Resolución**Apartado 1***Propuesta de Resolución**Enmienda*

1. **Observa** que el presupuesto de la Unión ha demostrado ser un recurso **vital** para afrontar las crisis recientes y responder a necesidades que no se habían previsto **necesariamente** en las negociaciones sobre el MFP 2014-2020, como el Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas (FEIE), la crisis migratoria y de los refugiados o las tensiones geopolíticas en países de la vecindad europea, que han dado lugar a importantes desafíos y graves situaciones de emergencia, mientras en la UE el ritmo de la recuperación económica y la inversión **está** por debajo de su potencial y **sigue existiendo aún** un déficit de inversión;

1. **Hace hincapié en que el presupuesto de la Unión debe utilizarse de forma que se dé prioridad a las políticas de convergencia, integración y cohesión reales, basadas en el progreso social y la solidaridad, salvaguardando y promoviendo la creación de empleos dignos, de calidad y estables, el uso sostenible de los recursos naturales y la protección del medio ambiente; subraya** que el presupuesto de la Unión ha demostrado ser **escaso a pesar de su potencial para convertirse en un recurso importante** para afrontar las crisis recientes y responder a necesidades que no se habían previsto en las negociaciones sobre el MFP 2014-2020, como el Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas (FEIE), la crisis migratoria y de los refugiados o las tensiones geopolíticas en países de la vecindad europea, que han dado lugar a importantes desafíos y graves situaciones de emergencia, mientras en la Unión el ritmo de la recuperación económica y la **continua disminución de los niveles de inversión pública y privada** por debajo de su potencial **han generado** un déficit de

inversión y *un agravamiento de las desigualdades entre los Estados miembros, las regiones y los ciudadanos de la Unión;*

Or. en

2.3.2016

A8-0036/26

Enmienda 26

Miguel Viegas, João Ferreira, João Pimenta Lopes, Marisa Matias, Sabine Lösing, Fabio De Masi, Sofia Sakorafa, Paloma López Bermejo, Marina Albiol Guzmán, Barbara Spinelli, Matt Carthy, Jiří Maštálka, Kateřina Konečná, Rina Ronja Kari, Patrick Le Hyaric, Javier Couso Permuy, Kostas Chrysogonos, Stelios Kouloglou, Neoklis Sylikiotis, Takis Hadjigeorgiou, Kostadinka Kuneva, Dimitrios Papadimoulis
en nombre del Grupo GUE/NGL

Informe

A8-0036/2016

Jens Geier

Orientaciones para el presupuesto 2017 – Sección III
2016/2004(BUD)

Propuesta de Resolución

Apartado 1 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

1 bis. Destaca que la política de austeridad de la Unión ha creado una presión a la baja en los salarios reales en los Estados miembros, y que esta situación va a prolongar la crisis económica y social; considera que el presupuesto debe utilizarse para apuntalar los esfuerzos destinados a aumentar los salarios reales y luchar contra el dumping social en los Estados miembros;

Or. en

Enmienda 27

Younous Omarjee, Liadh Ní Riada, Xabier Benito Ziluaga, Marisa Matias, Tania González Peñas, Miguel Urbán Crespo, Lola Sánchez Caldentey, Estefanía Torres Martínez, Sofia Sakorafa, Paloma López Bermejo, Marina Albiol Guzmán, Barbara Spinelli, Matt Carthy, Jiří Maštálka, Kateřina Konečná, Martina Michels, Javier Couso Permuy, Kostas Chrysogonos, Stelios Kouloglou, Kostadinka Kuneva, Dimitrios Papadimoulis

en nombre del Grupo GUE/NGL

Informe**A8-0036/2016****Jens Geier**

Orientaciones para el presupuesto 2017 – Sección III
2016/2004(BUD)

Propuesta de Resolución**Apartado 2***Propuesta de Resolución**Enmienda*

2. Subraya que la capacidad limitada del presupuesto de la Unión para hacer frente a estas crisis se debe principalmente, en la fase actual, al uso de todos los medios disponibles acordados en las negociaciones sobre el MFP, y en particular al uso de instrumentos especiales como el Instrumento de Flexibilidad; recuerda el papel decisivo que desempeñó el Parlamento en la configuración de estos instrumentos durante las negociaciones sobre el MFP; destaca, no obstante, que, si las crisis continúan agravándose, ni siquiera la plena aplicación de las disposiciones existentes en materia de flexibilidad bastará para resolver el problema; insta al Consejo, en este contexto, a que reconsidere su posición sobre la cuestión de la presupuestación de los instrumentos especiales del MFP con el fin de reducir las limitaciones que pesan sobre el presupuesto de la Unión; reitera, en este contexto, la posición que defiende desde hace tiempo de que los créditos de pago de los instrumentos especiales (el Instrumento de Flexibilidad, el Fondo de

2. Subraya que la capacidad limitada del presupuesto de la Unión para hacer frente a estas crisis se debe principalmente, en la fase actual, al uso de todos los medios disponibles acordados en las negociaciones sobre el MFP, y en particular al uso de instrumentos especiales como el Instrumento de Flexibilidad; recuerda el papel decisivo que desempeñó el Parlamento en la configuración de estos instrumentos durante las negociaciones sobre el MFP; destaca, no obstante, que, si las crisis continúan agravándose, ni siquiera la plena aplicación de las disposiciones existentes en materia de flexibilidad bastará para resolver el problema; insta al Consejo, en este contexto, a que reconsidere su posición sobre la cuestión de la presupuestación de los instrumentos especiales del MFP con el fin de reducir las limitaciones que pesan sobre el presupuesto de la Unión; reitera, en este contexto, la posición que defiende desde hace tiempo de que los créditos de pago de los instrumentos especiales (el Instrumento de Flexibilidad, el Fondo de

Solidaridad de la UE, el Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización y la Reserva para Ayudas de Emergencia) deben calcularse por encima de los límites máximos del MFP, como ocurre con los compromisos; ***confía en que este problema se resuelva en el contexto de la revisión intermedia*** del MFP;

Solidaridad de la UE, el Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización y la Reserva para Ayudas de Emergencia) deben calcularse por encima de los límites máximos del MFP, como ocurre con los compromisos; ***considera que una revisión exhaustiva del MFP debería verse como una oportunidad para abordar las deficiencias en cuestiones fundamentales y la próxima crisis en el presupuesto de la Unión, asegurar un nivel razonable de flexibilidad y establecer límites máximos más elevados para las líneas presupuestarias de programas de la Unión más demandadas, haciendo hincapié en el desarrollo social;***

Or. en

2.3.2016

A8-0036/28

Enmienda 28

Miguel Viegas, João Ferreira, João Pimenta Lopes, Fabio De Masi, Sofia Sakorafa, Paloma López Bermejo, Marina Albiol Guzmán, Barbara Spinelli, Jiří Maštálka, Kateřina Konečná, Javier Couso Permuy, Kostas Chrysogonos, Stelios Kouloglou, Neoklis Sylikiotis, Takis Hadjigeorgiou, Kostadinka Kuneva, Dimitrios Papadimoulis
en nombre del Grupo GUE/NGL

Informe

A8-0036/2016

Jens Geier

Orientaciones para el presupuesto 2017 – Sección III
2016/2004(BUD)

Propuesta de Resolución

Apartado 2 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

2 bis. Destaca la necesidad de una estrategia europea coherente en materia de inversiones bajo la forma de un «programa de inversiones de la Unión para el desarrollo sostenible y el empleo», con una dotación anual mínima de un 2 % del PIB de la Unión durante diez años, que completaría los esfuerzos de inversión pública similares realizados por los Estados miembros; destaca que un programa de inversiones de esta índole se financiaría en parte a sí mismo a través de un crecimiento del PIB y una recaudación fiscal mayores; pide a la Comisión y al Consejo que incluyan los medios financieros adicionales necesarios en su propuesta de presupuesto para 2017;

Or. en

2.3.2016

A8-0036/29

Enmienda 29

Liadh Ní Riada, Sofia Sakorafa, Barbara Spinelli, Matt Carthy, Marisa Matias, Jiří Maštálka, Kateřina Konečná, Martina Michels, Stelios Kouloglou
en nombre del Grupo GUE/NGL

Informe

A8-0036/2016

Jens Geier

Orientaciones para el presupuesto 2017 – Sección III
2016/2004(BUD)

Propuesta de Resolución

Subrúbrica 2

Propuesta de Resolución

Enmienda

Elaboración del presupuesto teniendo presentes las previsiones económicas y en consonancia con *el Semestre Europeo para* la coordinación de las políticas *económicas*

Elaboración del presupuesto teniendo presentes las previsiones económicas y en consonancia con la coordinación de las políticas *europneas*

Or. en

2.3.2016

A8-0036/30

Enmienda 30

Miguel Viegas, João Ferreira, João Pimenta Lopes, Marisa Matias, Sabine Lösing, Fabio De Masi, Paloma López Bermejo, Marina Albiol Guzmán, Matt Carthy, Jiří Maštálka, Kateřina Konečná, Rina Ronja Kari, Javier Couso Permuy, Stelios Kouloglou, Neoklis Sylikiotis, Takis Hadjigeorgiou, Kostadinka Kuneva
en nombre del Grupo GUE/NGL

Informe

A8-0036/2016

Jens Geier

Orientaciones para el presupuesto 2017 – Sección III
2016/2004(BUD)

Propuesta de Resolución

Apartado 2 bis (nuevo) (tras la subrúbrica 2)

Propuesta de Resolución

Enmienda

2 bis. Pide que, a fin de ayudar a las economías de los países en los que ha intervenido la troika, se elaboren planes de emergencia que proporcionen recursos financieros y establezcan las excepciones necesarias al funcionamiento del mercado único y políticas comunes;

Or. en

Enmienda 31

Younous Omarjee, Liadh Ní Riada, Xabier Benito Ziluaga, Marisa Matias, Tania González Peñas, Miguel Urbán Crespo, Lola Sánchez Caldentey, Estefanía Torres Martínez, Fabio De Masi, Sofia Sakorafa, Paloma López Bermejo, Marina Albiol Guzmán, Barbara Spinelli, Matt Carthy, Jiří Maštálka, Kateřina Konečná, Martina Michels, Patrick Le Hyaric, Javier Couso Permuy, Kostas Chrysogonos, Kostadinka Kuneva, Dimitrios Papadimoulis
en nombre del Grupo GUE/NGL

Informe**A8-0036/2016****Jens Geier**

Orientaciones para el presupuesto 2017 – Sección III
2016/2004(BUD)

Propuesta de Resolución**Apartado 3***Propuesta de Resolución**Enmienda*

3. Toma nota de las previsiones económicas europeas de la Comisión (otoño de 2015), que apuntan a una **modesta** recuperación, **si bien esta sigue estando** por debajo del crecimiento potencial de la UE; destaca, no obstante, que esa recuperación debe intensificarse potenciando las bases del crecimiento para impulsar la creación de empleo y **volver** al pleno empleo, y observa que el desempleo de larga y muy larga duración, en particular en las regiones más pobres de la Unión y entre los jóvenes, sigue en niveles preocupantes y que la UE está teniendo dificultades respecto de la reestructuración industrial; lamenta la persistencia de las disparidades en términos de **desarrollo económico** entre las regiones europeas y los Estados miembros, y **señala** la brecha entre los europeos más ricos y los más pobres; toma nota, por otra parte, de la aparición de nuevos desafíos, como el riesgo de ralentización de las economías de los mercados emergentes y del comercio mundial, con presiones específicas derivadas de la volatilidad de los mercados

3. Toma nota de las previsiones económicas europeas de la Comisión (otoño de 2015), que apuntan a una recuperación **muy modesta y lenta, aún** por debajo del crecimiento potencial de la Unión; destaca, no obstante, que esa recuperación debe intensificarse potenciando las bases del crecimiento para impulsar la creación de empleo y **la rápida vuelta** al pleno empleo; observa que el desempleo de larga y muy larga duración, en particular en las regiones más pobres de la Unión y entre los jóvenes, sigue en niveles preocupantes y que la Unión está teniendo dificultades respecto de la reestructuración industrial; lamenta la persistencia **y el agravamiento** de las disparidades en términos de **aspectos económicos y sociales** entre las regiones europeas y los Estados miembros, y **subraya la profundización de** la brecha entre los europeos más ricos y los más pobres; toma nota, por otra parte, de la aparición de nuevos desafíos, como el riesgo de ralentización de las economías de los mercados emergentes y del comercio

chinos, la necesidad de hacer frente a la crisis migratoria y de los refugiados y la persistencia de las tensiones geopolíticas;

mundial, con presiones específicas derivadas de la volatilidad de los mercados chinos, la necesidad de hacer frente a la crisis migratoria y de los refugiados y la persistencia de las tensiones geopolíticas;

Or. en

Enmienda 32

Younous Omarjee, Liadh Ní Riada, Xabier Benito Ziluaga, Marisa Matias, Tania González Peñas, Miguel Urbán Crespo, Lola Sánchez Caldentey, Estefanía Torres Martínez, Sofia Sakorafa, Paloma López Bermejo, Marina Albiol Guzmán, Jiří Maštálka, Kateřina Konečná, Martina Michels, Javier Couso Permuy, Kostadinka Kuneva
en nombre del Grupo GUE/NGL

Informe

A8-0036/2016

Jens Geier

Orientaciones para el presupuesto 2017 – Sección III
2016/2004(BUD)

Propuesta de Resolución**Apartado 4***Propuesta de Resolución*

4. Toma nota, además, del Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento para 2016 de la Comisión; está firmemente convencido de que el estímulo de la inversión, también a través de un aumento mejor coordinado de la inversión pública y privada centrado en los objetivos de la Estrategia Europa 2020, es una respuesta política adecuada para desarrollar una política económica más equilibrada; considera que esos dos elementos deben tenerse en cuenta en la preparación del proyecto de presupuesto para 2017, ya que deberían contribuir a determinar las prioridades dentro de un contexto económico; pide, por consiguiente, que se establezcan más sinergias entre *la dimensión de la Unión del Semestre Europeo para la coordinación de las políticas económicas* y el presupuesto de la Unión, que es *también* la piedra angular *para la estabilidad de la zona del euro*;

Enmienda

4. Toma nota, además, del Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento para 2016 de la Comisión; está firmemente convencido de que el estímulo de la inversión, también a través de un aumento mejor coordinado de la inversión pública y privada centrado en los objetivos de la Estrategia Europa 2020, es una respuesta política adecuada para desarrollar una política económica más equilibrada; *hace hincapié en que deben realizarse más esfuerzos para aumentar la inversión, en concreto desarrollando nuevos instrumentos financieros basados en un nuevo plan europeo de inversión pública financiado por nuevos recursos propios sobre la base de un régimen fiscal más armonizado y progresivo; insiste en que las contribuciones de los Estados miembros al presupuesto de la Unión no deberían tenerse en cuenta al calcular los déficits estructurales de los Estados miembros*; considera que esos dos elementos deben tenerse en cuenta en la preparación del proyecto de presupuesto para 2017, ya que deberían contribuir a determinar las prioridades dentro de un

contexto económico; pide, por consiguiente, que se establezcan más sinergias y *una mayor complementariedad, principalmente* entre las políticas *de inversión pública en los presupuestos de los Estados miembros* y el presupuesto de la Unión, *en particular las destinadas a promover el crecimiento la creación de empleo sostenible*, que es la piedra angular *de la Unión*;

Or. en

Enmienda 33

Younous Omarjee, Liadh Ní Riada, Xabier Benito Ziluaga, Marisa Matias, Tania González Peñas, Miguel Urbán Crespo, Lola Sánchez Caldentey, Estefanía Torres Martínez, Sofia Sakorafa, Paloma López Bermejo, Marina Albiol Guzmán, Jiří Maštálka, Kateřina Konečná, Martina Michels, Patrick Le Hyaric, Javier Couso Permuy, Kostas Chrysogonos, Kostadinka Kuneva, Dimitrios Papadimoulis
en nombre del Grupo GUE/NGL

Informe

A8-0036/2016

Jens Geier

Orientaciones para el presupuesto 2017 – Sección III
2016/2004(BUD)

Propuesta de Resolución**Apartado 5***Propuesta de Resolución**Enmienda*

5. Acoge favorablemente, en este contexto, los esfuerzos de la Comisión por mejorar la utilización de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos para respaldar las prioridades clave *destacadas en las recomendaciones específicas por país*; toma nota de la propuesta de la Comisión sobre el establecimiento del Programa de Apoyo a la Reforma Estructural, e insta a la Comisión a que garantice que la financiación se utilice para reforzar la cohesión económica, social y territorial de conformidad con el artículo 174 del TFUE;

5. Acoge favorablemente, en este contexto, los esfuerzos de la Comisión por mejorar la utilización de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos para respaldar las prioridades clave; *lamenta profundamente que durante las negociaciones del presupuesto de la Unión para 2016 se interrumpiese la financiación de la Iniciativa de Empleo Juvenil (IEJ) tras su primer año de aplicación, mientras el desempleo juvenil sigue estando en sus máximos niveles en la Unión, y pide un rápido proceso de evaluación y el pronto restablecimiento de la financiación*; toma nota de la propuesta de la Comisión sobre el establecimiento del Programa de Apoyo a la Reforma Estructural, e insta a la Comisión a que garantice que la financiación se utilice para reforzar la cohesión económica, social y territorial de conformidad con el artículo 174 del TFUE;

Or. en

Enmienda 34

Younous Omarjee, Liadh Ní Riada, Xabier Benito Ziluaga, Marisa Matias, Tania González Peñas, Miguel Urbán Crespo, Lola Sánchez Caldentey, Estefanía Torres Martínez, Paloma López Bermejo, Marina Albiol Guzmán, Barbara Spinelli, Matt Carthy, Jiří Maštálka, Kateřina Konečná, Rina Ronja Kari, Patrick Le Hyaric, Javier Couso Permuy, Kostas Chrysogonos, Stelios Kouloglou, Neoklis Sylikiotis, Takis Hadjigeorgiou, Kostadinka Kuneva, Dimitrios Papadimoulis
en nombre del Grupo GUE/NGL

Informe**A8-0036/2016****Jens Geier**

Orientaciones para el presupuesto 2017 – Sección III
2016/2004(BUD)

Propuesta de Resolución**Apartado 7***Propuesta de Resolución**Enmienda*

7. Señala y lamenta el hecho de que la elusión del impuesto de sociedades haya causado enormes pérdidas de ingresos fiscales a los Estados miembros y, por ende, una reducción de sus contribuciones al presupuesto de la UE; considera, además, que esta competencia fiscal desleal en algunos casos implica una transferencia de PIB de un Estado miembro a otro y una transferencia de RNB a paraísos fiscales fuera de la UE, reduciendo así las contribuciones agregadas de los Estados miembros al presupuesto de la UE;

7. Señala y lamenta el hecho de que la elusión del impuesto de sociedades haya causado enormes pérdidas de ingresos fiscales a los Estados miembros y, por ende, una reducción de sus contribuciones al presupuesto de la Unión; considera, además, que esta competencia fiscal desleal en algunos casos implica una transferencia de PIB de un Estado miembro a otro y una transferencia de RNB a paraísos fiscales fuera de la Unión, reduciendo así las contribuciones agregadas de los Estados miembros al presupuesto de la Unión; ***pide a los Estados miembros que promuevan y establezcan medidas concretas para luchar activamente contra la corrupción en los procedimientos de contratación pública;***

Or. en